

La Lectura Fácil es una técnica que permite expresar cualquier información de forma sencilla y clara para que todas las personas, sobre todo, aquellas con problemas de comprensión puedan entenderla adecuadamente.

La Junta de Extremadura ha decidido publicar en Lectura Fácil los **acuerdos del Consejo de Gobierno** para garantizar el derecho de acceso a la información comprensible de toda la ciudadanía extremeña, sin exclusión.

Acuerdos del Consejo de Gobierno:

Decisiones sobre nuestra región que cada semana toman el Presidente y los Consejeros y Consejeras de la Junta de Extremadura.



Hoy 22 de julio de 2025,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Presidencia de la Junta de Extremadura

1. Las ayudas para proyectos que ayuden a conseguir la igualdad entre mujeres y hombres y a terminar con la violencia contra las mujeres.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible

1. Las ayudas para agrupaciones de defensa sanitaria ganadera y apícola.

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

1. La contratación del servicio de análisis, diseño, desarrollo y puesta en marcha del sistema de información TRASGOB.
2. Una ayuda a Extremadura Avante para poner en marcha el programa para impulsar el comercio y la artesanía en Extremadura durante 2025.
3. La ayuda a Extremadura Avante para dar a conocer el comercio de Extremadura desde 2025 a 2028.

Consejería de Salud y Servicios Sociales

1. La contratación de las obras necesarias para realizar la segunda fase de la reforma y ampliación del Hospital Universitario de Cáceres.
2. La compra de vacunas para proteger a niños y bebés contra el virus respiratorio sincitial.
3. La compra e instalación de nuevos equipos médicos para hospitales y centros de salud.
4. La compra de vacunas para proteger a personas adultas contra el virus respiratorio sincitial.
5. La contratación del mantenimiento integral del Hospital Tierra de Barros y centros no hospitalarios del Área de Salud de Mérida.
6. La contratación del servicio de vigilancia y seguridad para el Centro de Acogida de Menores “Francisco Pizarro” de Trujillo.

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional

1. La modificación de los convenios firmados con la Universidad de Extremadura y con la Fundación COMPUTAEX, para desarrollar proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i).

Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda

1. Contratar la gestión de algunas estaciones de Inspección Técnica de Vehículos (ITV).
2. El convenio para arreglar y mejorar el camino conocido como “La Lanzadera” y el camino de acceso al Yacimiento Tartésico de Casas del Turuñuelo.

Hoy 22 de julio de 2025,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:
Presidencia, Ganadería, Economía,
Salud y Servicios Sociales, Ciencia y Transporte e Infraestructuras.

Presidencia de la Junta de Extremadura.

Hoy se ha hablado de:



I. Las ayudas para proyectos que ayuden a conseguir la igualdad entre mujeres y hombres y a terminar con la violencia contra las mujeres.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el **decreto** que incluye las normas y reglas de las ayudas que se darán a proyectos que ayuden a conseguir la igualdad entre mujeres y hombres y a terminar con la violencia contra las mujeres, sobre todo, con la **explotación sexual**, la **trata de mujeres** y la prostitución.

A través de este decreto, también se aprueba la primera publicación de estas ayudas para las que hay 380 mil euros que se pagarán del presupuesto de la Junta de Extremadura.

El objetivo de estas ayudas es proteger los derechos humanos, sobre todo los de mujeres y niñas y proteger a las víctimas.

El decreto incluye dos tipos de ayudas:

Ayuda 1:

Ayudas para asociaciones, agrupaciones y federaciones de mujeres que hagan proyectos que ayuden a conseguir la igualdad entre mujeres y hombres y a evitar la violencia de género.

La ayuda máxima que se dará por proyecto será de 6 mil euros.

Ayuda 2:

Ayudas para asociaciones, agrupaciones y federaciones de mujeres, y también para fundaciones privadas sin ánimo de lucro que hagan proyectos que ayuden a evitar y acabar con la trata y la explotación sexual y con la prostitución.

La ayuda máxima que se dará por proyecto será de 20 mil euros.

Estas ayudas se darán cada cierto tiempo, por **concurrentia competitiva**, y serán compatibles entre sí, es decir, se pueden pedir las dos ayudas de este decreto, y compatibles con otras ayudas siempre que la cantidad total recibida entre todas las ayudas no supere el coste total de proyecto.

Decreto:

Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Explotación sexual:

Es aprovechar la vulnerabilidad de una mujer o usar la fuerza y la amenaza para obligarla a tener relaciones sexuales y beneficiarse de ello.

Trata de mujeres:

Es una forma de esclavitud en la que se vende a la mujer como si fuera un objeto sexual.

Concurrentia competitiva:

Forma de conceder las ayudas en la que se comparan y valoran las solicitudes presentadas según los criterios y reglas de la ayuda. Así el que más puntos tiene es el que tiene más posibilidades de recibir la ayuda.

 [Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

I. Las ayudas para agrupaciones de defensa sanitaria ganadera y apícola.

El Consejo de Gobierno ha autorizado el gasto y la publicación de las ayudas que las **Agrupaciones de Defensa Sanitaria (ADS)** ganaderas y apícolas podrán pedir. Las ADS son asociaciones de ganaderos y personas que crían abejas que están reconocidas como ADS por la Dirección General de Agricultura y Ganadería. Para estas ayudas hay en total 1 millón 500 mil euros.

Estas ayudas son para que estas asociaciones puedan pagar los gastos de las acciones que realicen entre el 1 de octubre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025 para prevenir, controlar, luchar o eliminar las enfermedades de los animales.

Serán prioritarias las solicitudes de las agrupaciones que estén formadas por un número mayor de terrenos y de ganado. Además, se tendrá en cuenta el número de animales, la especie, las personas que haya en la asociación o el total de personas veterinarias que realizarán las actividades. También se valorará la igualdad en la asociación y la participación de las mujeres.

Las solicitudes se podrán entregar durante un mes, a partir del día siguiente al que se publiquen en el Diario Oficial de Extremadura.



Hoy se ha hablado de:

1. La contratación del servicio de análisis, diseño, desarrollo y puesta en marcha del sistema de información TRASGOB.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se contrate el servicio de análisis, diseño, desarrollo y puesta en marcha del sistema de información TRASGOB.

Este sistema se encargará de todos los trámites electrónicos y documentos relacionados con los temas sobre los que deban decidir la Comisión de Secretarios Generales y la Junta de Gobierno.

Además, se contratará también el servicio de mantenimiento, una vez puesto en marcha el sistema y el servicio de ayuda a las personas que usen el sistema.

Para contratar todos estos servicios hay 544 mil 998 euros.

El objetivo de este sistema es ofrecer la mayor seguridad, estabilidad y eficacia en la gestión de los documentos y procedimientos administrativos relacionados con los temas sobre los que deben decidir las personas que ocupan los cargos más altos dentro del gobierno.

Para poner en marcha este sistema, se pasarán al nuevo programa todos los datos y documentos de sistemas anteriores como la plataforma actual Tabularium y el actual sistema de gestión documental.

De esta forma, la Junta de Extremadura aprovecha las nuevas tecnologías para crear un sistema moderno y eficaz, que siempre esté actualizado, para que los servicios públicos funcionen cada vez mejor.



Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

Hoy se ha hablado de:

2. Una ayuda a Extremadura Avante para poner en marcha el programa para impulsar el comercio y la artesanía en Extremadura durante 2025.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de una **convenio** a través de la cual se la empresa pública Extremadura Avante recibirá 120 mil euros para poner en marcha un programa, es decir, un conjunto de acciones que ayuden a impulsar el comercio y la artesanía en Extremadura durante 2025.

El objetivo de este programa es planear los objetivos, las actividades, los recursos y los métodos de control para mejorar el **comercio minorista** y la artesanía en nuestra región.

Además, a través de este programa se creará:

- Un evento anual al que podrán acudir los profesionales de estos sectores para aprender, motivarse y dar a conocer sus actividades.
- Y una web de artesanía en la que podrán dar a conocer la gran variedad de productos artesanos que hay en Extremadura.

Así se conseguirá que las personas vean los productos como algo de buena calidad, hecho de forma responsable con el medio ambiente y con buenas prácticas de trabajo.



Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

Hoy se ha hablado de:

3. La ayuda a Extremadura Avante para dar a conocer el comercio de Extremadura desde 2025 a 2028.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un **convenio** a través del cual la empresa pública Extremadura Avante recibirá 800 mil euros para poner en marcha un programa, es decir, un conjunto de acciones, que ayuden a dar a conocer el comercio de Extremadura desde 2025 a 2028.

El objetivo es conseguir que más empresas participen en todos los recursos de apoyo al sector comercial que tiene la Junta de Extremadura, para mejorar su **competitividad** y ayudarles a que funcionen mejor y puedan mantenerse en el tiempo.

Para ello, se darán a conocer todas las acciones y servicios disponibles desde la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital y Extremadura Avante, mostrando su eficacia y su valor para que más empresas del sector comercial se decidan a usarlos.

Otro de los objetivos de este programa, es que las empresas que ya reciben estas ayudas sigan confiando en ellas. Y que más empresas y personas, aunque no sean empresarios, incluídas las personas jóvenes, conozcan todas las ayudas y los recursos disponibles por si en el futuro quieren montar su propia empresa o negocio.



Convenio:

Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más organizaciones sobre un asunto.

Comercio minorista:

Comercio que compra en grandes cantidades pero vende unidades individuales o pequeñas de un producto al público en general.

Convenio:

Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más organizaciones sobre un asunto.

Competitividad:

Capacidad para ofrecer a los clientes, un producto o servicio mejor que el de otras empresas competidoras y así mejorar las ventas.



Hoy se ha hablado de:

1. La contratación de las obras necesarias para realizar la segunda fase de la reforma y ampliación del Hospital Universitario de Cáceres.

El Consejo de Gobierno ha autorizado al **SES**, es decir, al **Servicio Extremeño de Salud**, para que contrate las obras necesarias para realizar la segunda fase de la reforma y ampliación del Hospital Universitario de Cáceres.

Para contratar estas obras hay casi 219 millones 505 mil 463 euros. Parte de este dinero, se pagará con dinero europeo del fondo FEDER Extremadura 2021-27.

En concreto, en esta segunda fase se realizarán obras para:

- Reformar el módulo 1, realizando entre otras acciones:
 - La reforma y mejora del espacio de la **radiofarmacia** y de las **terapias metabólicas**.
 - La ordenación de los espacios de farmacia.
 - La ampliación de la central térmica.
 - La ampliación de la cafetería para el público (personas que visitan a los pacientes).
 - La creación de una cafetería para el personal que trabaja en el hospital.
 - Y la creación del hospital de día de cardiología, un lugar donde se atiende a pacientes del corazón sin necesidad de ingresarlos por la noche.
- Construir el módulo 2, un nuevo edificio, que estará junto al módulo 1, en el que:
 - Se ofrecerán más servicios asistenciales y se mejorarán los que ya existen.
 - Y se ampliarán las instalaciones técnicas.

- Construir un hotel para familiares, un lugar donde puedan dormir las familias de los pacientes si vienen de lejos.
- Construir una nueva Base de Emergencias.
- Y ampliar la zona de aparcamientos.

Ahora el módulo 1 del Hospital Universitario de Cáceres ocupa 48 mil 749 metros cuadrados. Y después de realizar estas obras tendrá una superficie construida de 153 mil 607 metros cuadrados.

[Volver al índice](#)

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Hoy se ha hablado de:

2. La compra de vacunas para proteger a niños y bebés contra el virus respiratorio sincitial.

El Consejo de Gobierno ha autorizado al **SES**, es decir, al **Servicio Extremeño de Salud**, para comprar anticuerpos monoclonal, es decir, vacunas para proteger contra un virus que causa problemas respiratorios, llamado virus respiratorio sincitial. Estas vacunas se usarán en el Programa de Vacunas de Extremadura.

Para comprar estas vacunas hay 1 millón 521 mil 520 euros. Cada comunidad autónoma decidirá cómo y cuándo usar estas vacunas, recomendadas por la **Ponencia de Vacunas**, según sus necesidades.

El virus respiratorio sincitial aparece sobre todo entre octubre y marzo. Este virus afecta casi siempre a los niños menores de 2 años. En algunos casos puede ser muy grave, sobre todo en los bebés más pequeños o en los que nacieron antes de tiempo. Por eso, el Servicio de Salud de Extremadura continuará dando esta vacuna a todos los niños y niñas que tengan menos de 6 meses y a los niños y niñas entre los 6 meses y los dos años que tengan problemas de salud o circunstancias que les hagan ser más vulnerables a esta enfermedad.

En concreto, se pondrá esta vacuna a:

- Bebés de hasta 12 meses que tienen más riesgo, como: Bebés prematuros, es decir, bebés que nacieron antes de las 35 semanas de embarazo. (Incluyendo a los que nacieron antes de la semana 29).
- Si un bebé prematuro ya recibió esta medicina en la temporada pasada, podrá volver a recibirla si todavía no tiene 12 meses cuando empiece la temporada 2025-2026.
- Niños de hasta 24 meses (2 años) con problemas de salud importantes, como:
 - Problemas de corazón desde que nacieron (cardiopatías congénitas).
 - Problemas pulmonares desde pequeños (displasia broncopulmonar).
 - Niños que han tenido una operación de corazón.
 - Y niños con otras enfermedades graves.
- Todos los bebés menores de 6 meses durante la temporada del VRS: Esto incluye a los bebés que nazcan entre el 1 de abril de 2025 y el 31 de marzo de 2026.
- Los bebés que nazcan en los meses del virus recibirán la medicina muy pronto, preferiblemente en las primeras 24 a 48 horas después de nacer. Esto se hace porque en los primeros días de vida el virus puede ser aún más peligroso.

[Volver al índice](#)

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Hoy se ha hablado de:

3. La compra e instalación de nuevos equipos médicos para hospitales y centros de salud.

El Consejo de Gobierno ha autorizado al **Servicio Extremeño de Salud (SES)**, para comprar, instalar y poner en funcionamiento nuevos equipos médicos.

Para que el SES compre estos equipos hay casi 8 millones 84 mil 192 euros. Esta compra se hará a través de **acuerdo marco**.

El SES tiene muchos hospitales, centros de salud y consultorios médicos en toda Extremadura. Cada día, estos lugares atienden a muchas personas que van al médico. Para saber qué enfermedad tiene una persona y curar o aliviar la enfermedad se necesitan aparatos médicos como por ejemplo:

- **Desfibriladores semiautomáticos:** Sirven para ayudar a personas que tienen un paro cardíaco (del corazón).
- **Electrocardiógrafos:** Se usan para hacer una prueba que mira cómo funciona el corazón.
- **Oto-oftalmoscopios:** Aparatos pequeños que usan los médicos para mirar dentro de los oídos y los ojos.
- **Dermatoscopios:** Sirven para mirar la piel con más detalle, por ejemplo, para ver si un lunar es peligroso.
- **Espirómetros:** Son aparatos que miden cómo funciona el pulmón, para saber si la persona respira bien.

Este acuerdo sirve para que se puedan comprar estos aparatos médicos cuando hagan falta. Se podrán comprar:

- Cuando se abran nuevas consultas o servicios en hospitales o centros de salud.
- Cuando los aparatos que ya hay se queden antiguos y haya que cambiarlos por otros más modernos.
- O cuando los aparatos estén rotos o estropeados y sea necesario comprar uno nuevo.

[Volver al índice](#)

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Hoy se ha hablado de:

4. La compra de vacunas para proteger a personas adultas contra el virus respiratorio sincitial.

El Consejo de Gobierno ha autorizado al **SES**, es decir, al **Servicio Extremeño de Salud**, para comprar vacunas para proteger a personas adultas, contra un virus que causa problemas respiratorios, llamado virus respiratorio sincitial.

Para comprar estas vacunas hay 2 millones 808 mil euros.

Este virus aparece sobre todo entre los meses de octubre y marzo. Y aunque se suele hablar más de este virus en los bebés, también es peligroso para las personas mayores y para las personas que tienen enfermedades crónicas, como por ejemplo, problemas de corazón, pulmón o diabetes.

Es importante vacunar contra este virus a las personas mayores:

- Porque cada vez hay más personas mayores en la población.
- Porque hay muchas personas con enfermedades crónicas, que tienen más riesgo de ponerse graves si cogen este virus.
- Porque la vacuna es la mejor forma de evitar la enfermedad, de evitar ingresos en el hospital y de evitar muertes por culpa del virus.

[Volver al índice](#)

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Hoy se ha hablado de:

5. La contratación del mantenimiento integral del Hospital Tierra de Barros y centros no hospitalarios del Área de Salud de Mérida.

El Consejo de Gobierno ha autorizado al **SES**, es decir, al **Servicio Extremeño de Salud**, para contratar el servicio de **mantenimiento integral** para el Hospital Tierra de Barros y para los centros no hospitalarios que pertenecen al Área de Salud de Mérida.

Para contratar estos servicios hay 1 millón 989 mil 559 euros.

Es necesario contratar este servicio para asegurar que todo esté siempre en buenas condiciones, es decir, que las instalaciones y los equipos funcionen bien, que se pueda arreglar con rapidez cualquier avería y se puedan evitar problemas de seguridad tanto para las personas que trabajan en estos centros como para las personas usuarias y pacientes.

[Volver al índice](#)

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Hoy se ha hablado de:

6. La contratación del servicio de vigilancia y seguridad para el Centro de Acogida de Menores "Francisco Pizarro" de Trujillo.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se contrate el servicio de vigilancia y seguridad para el Centro de Acogida de Menores "Francisco Pizarro" de Trujillo.

Para contratar el servicio de vigilancia y seguridad para este centro por **tramitación anticipada** del gasto hay algo más de 535 mil 357 euros.

El centro no tiene suficiente personal especializado en seguridad, por eso es necesario contratar este servicio con una empresa especializada en seguridad que ofrezca protección y seguridad a los menores que viven en el centro, a las personas profesionales que trabajan en él y que vigile el centro para evitar problemas o situaciones de peligro.

[Volver al índice](#)

Radiofarmacia: Lugar del hospital donde se preparan medicinas especiales que tienen pequeñas cantidades de sustancias radiactivas. Se usan sobre todo para hacer pruebas médicas que permiten ver cómo funcionan los órganos del cuerpo.

Terapias metabólicas: Tratamientos médicos que ayudan a corregir o mejorar problemas en el metabolismo, es decir, en los procesos que hace el cuerpo para transformar los alimentos en energía y mantenernos vivos. A veces, se usan para tratar problemas hormonales o enfermedades.

Ponencia de vacunas: Organismo técnico del Sistema Nacional de Salud que da recomendaciones sobre las vacunas según los datos estudiados y la situación de las enfermedades.

Acuerdo marco: Documento en el que se indica una serie de condiciones, obligaciones y derechos para todos los contratos basados en ese acuerdo. Así es más fácil que varios organismos o Comunidades Autónomas se unan para la compra de productos y la contratación de prestación de servicios.

Mantenimiento integral: Acciones necesarias para cuidar y proteger el estado de un edificio y sus instalaciones, de forma que se conserve lo mejor posible y pueda continuar usándose a lo largo del tiempo.

Tramitación anticipada: Forma de adjudicar y formalizar contratos de acciones que se realizarán en el año siguiente.



Hoy se ha hablado de:

I. La modificación de los convenios firmados con la Universidad de Extremadura y con la Fundación COMPUTAEX, para desarrollar proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i).

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de dos **adendas**:

- Una del **convenio** firmado con la Universidad de Extremadura para desarrollar la línea de actuación LA1 del programa de **Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i)**, en el área de **Bioteología** aplicada a la Salud.
- Y otra del convenio firmado con la Fundación COMPUTAEX, es decir, con la Fundación Computación y Tecnologías Avanzadas de Extremadura, para desarrollar la línea de actuación LA2 del programa de **Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i)**, en el área de **Bioteología** aplicada a la Salud.

Estos dos programas se pagan con dinero de los fondos europeos llamados Next Generation EU, que son para reducir las consecuencias provocadas por la pandemia.

En concreto, a través de estas adendas se modifican:

- Las normas sobre el dinero que se va a gastar (la financiación).
- El plazo de tiempo que tienen para terminar los proyectos. Ahora podrán trabajar hasta el 30 de diciembre de 2025.
- Las reglas sobre los pagos para adaptarlas al nuevo plazo.
- Las reglas sobre la publicidad. Ahora es obligatorio usar unos logos oficiales cuando se hable de estos proyectos.

Adenda:

Texto que se añade a un documento que ya estaba terminado.

Convenio:

Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más organizaciones sobre un asunto.

Bioteología:

Tecnología que usa la biología y los organismos vivos para la creación o modificación de productos o procesos para usos concretos.



Hoy se ha hablado de:

1. Contratar la gestión de algunas estaciones de Inspección Técnica de Vehículos (ITV).

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se contrate a una empresa externa para:

- Gestionar dos nuevas estaciones de Inspección Técnica de Vehículos (ITV) situadas en Cáceres y Badajoz.
- Y ayudar en otras 8 estaciones de ITV que ya existen en Extremadura:
 - Zafra,
 - Mérida,
 - Villanueva de la Serena,
 - Plasencia,
 - Navalmoral de la Mata,
 - Trujillo,
 - Coria
 - y Moraleja.

En estas estaciones, se enviarán cuando haga falta, unidades móviles (camiones especiales con maquinaria de ITV). En concreto, habrá 4 unidades móviles en las nuevas estaciones de ITV de Cáceres y Badajoz que irán a los municipios para hacer las revisiones allí mismo cuando sea necesario. Además, habrá una unidad móvil especializada para hacer las inspecciones de los vehículos agrícolas y los ciclomotores (motos pequeñas) para que no tengan que hacer viajes largos hasta las estaciones fijas.

De esta forma, se ayuda a que todo el mundo pueda hacer con facilidad la revisión de su vehículo y se mejora la seguridad en las carreteras.

Para contratar este servicio hay 4 millones 271 mil 886 euros.

[Volver al índice](#)

Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Hoy se ha hablado de:

2. El convenio para arreglar y mejorar el camino conocido como “La Lanzadera” y el camino de acceso al Yacimiento Tartésico de Casas del Turuñuelo.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un **convenio** con:

- La Confederación Hidrográfica del Guadiana.
- Y la Diputación de Badajoz.

para:

- Arreglar y mejorar un camino llamado “La Lanzadera”, que une varios pueblos. En concreto, se trabajará en dos partes del camino:
 - En la parte que va de Guareña a Valdetorres, pasando por el camino llamado C-5.
 - Y en la parte que va desde el final de la carretera BA-142 entre la Acequia XXVI-J y Santa Amalia.

Estas zonas del camino dependen de la Confederación, pero serán cedidas a la Diputación de Badajoz.

Estas obras son necesarias para que haya un camino continuo y en buen estado entre los pueblos de Guareña y Santa Amalia. Pero también:

- Beneficiará a las personas que viven en Valdetorres y Yelbes ofreciendo un camino que les conecta con la carretera nacional N-430.
- Mejorará la agricultura de la zona la cual tendrá un camino preparado y en buen estado para transportar sus productos y mercancías.
- Y favorecerá el acceso a las parcelas e instalaciones de regadío de la zona.

- Arreglar y mejorar el camino de acceso al **Yacimiento** Tartésico de Casas del Turuñuelo un lugar histórico muy importante de la zona.

La Junta de Extremadura, la Confederación Hidrográfica del Guadiana y la Diputación de Badajoz piensan que estas obras para mejorar estos caminos son muy importantes para todos.

Realizar estas obras cuesta 6 millones 321 mil 837 euros. Este dinero lo van a pagar entre las tres instituciones, cada una pone una parte. La Junta de Extremadura dará a la Diputación de Badajoz un total de 2 millones 237 mil 279 euros que se pagarán del presupuesto que tiene la Junta de Extremadura. Este dinero no se dará todo junto, sino en tres pagos diferentes, repartidos en años distintos.

[Volver al índice](#)

Adaptación a Lectura Fácil realizada por: Dilee Lectura Fácil SCE
Lectura de prueba y validación realizada por: María Vargas Borrillo.



“© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu”.

Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo, y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada la información que contiene. No obstante, es preciso puntualizar que la información que se ofrece es meramente informativa y carece de efectos vinculantes. La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.

[Volver al índice](#)